

SEGURO ACCIDENTES PERSONALES

Aseguradora:

CHUBB

Detalle de la Cobertura

El asegurador indemnizará al asegurado en caso de muerte accidental con los siguientes adicionales.

Detalle Adicionales

Cobertura 24hs República Argentina

Renta Diaria: 3 días de carencia y hasta 45 días de cobertura. Solo accidentes

